



CIRCULAR No 000205 DE 2019.

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CORDOBA.

FECHA: 23 AGO 2019

ASUNTO: PRÒRROGA FECHA ENTREGA ESTUDIOS TÈCNICOS PARA DETERMINACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL AÑO 2020.

El Comité Técnico del departamento de Córdoba para la determinación de las sedes educativas ubicadas en zonas rurales de difícil acceso para el año 2020, en consulta realizada a los miembros del Comité el 22 de agosto de 2019 y atendiendo solicitud de algunas Secretarías de Educación de los municipios no certificados y de ADEMACOR, acuerda prorrogar hasta el viernes 30 de agosto de 2019, la fecha límite para la entrega de los informes con el estudio técnico Geo-referenciado de las instituciones educativas que tienen sedes que cumplen al menos con una de las tres (3) condiciones para ser catalogadas como de difícil acceso.

PAULA ANDREA MORALES SOTO  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Bernardo Murillo.   
Revisó: Luis Eduardo Lozano  
Aprobó: Fernando Negrete M. 